



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

Q.110

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

**RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA
CONMUTACIÓN Y LA SEÑALIZACIÓN
TELEFÓNICAS**

**CLÁUSULAS APLICABLES A TODOS LOS
SISTEMAS NORMALIZADOS DEL UIT-T**

**ASPECTOS GENERALES DE LA UTILIZACIÓN
EN ENLACES MIC DE LOS SISTEMAS DE
SEÑALIZACIÓN NORMALIZADOS DEL CCITT**

Recomendación UIT-T Q.110

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T Q.110 se publicó en el fascículo VI.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación Q.110

2.0 ASPECTOS GENERALES DE LA UTILIZACIÓN EN ENLACES MIC DE LOS SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN NORMALIZADOS DEL CCITT

2.0.1 *Sistemas de señalización N.º 4 y N.º 5*

Los sistemas de señalización N.º 4 y N.º 5 son sistemas de señalización dentro de banda. No se tiene intención de especificar versiones modificadas de estos sistemas para aplicarlos a sistemas de transmisión MIC.

De tener que utilizar uno de estos sistemas de señalización en circuitos encaminados parcial o totalmente por sistemas MIC, se recomienda la utilización, para las señales de línea y para las señales entre registradores, de los dispositivos de señalización normales dentro de banda.

Cuando se utilicen en centrales analógicas, los circuitos deben conectarse a cuatro hilos a las entradas y salidas analógicas apropiadas de un sistema de transmisión MIC conforme a la Recomendación G.732 [1] o G.733 [2].

En las centrales digitales, los circuitos deben conectarse a interfaces MIC conformes a la Recomendación Q.503.

2.0.2 *Sistema de señalización N.º 6*

Se ha preparado una versión digital del sistema de señalización N.º 6, que se especifica en las Recomendaciones Q.251 a Q.295, para la transmisión de información de señalización por sistemas digitales.

Alternativamente, la versión analógica del sistema N.º 6, también especificada en las Recomendaciones Q.251 a Q.295, puede utilizarse sin modificaciones, sustituyendo el canal analógico de frecuencia vocal del enlace de datos de señalización por canales MIC de frecuencia vocal. En tal caso, la conexión del módem del canal de transmisión MIC ha de hacerse a cuatro hilos con la entrada y la salida analógicas.

2.0.3 *Sistema de señalización N.º 7*

Se ha preparado el sistema de señalización N.º 7, para su utilización en redes digitales integradas. La versión existente es óptima para canales de transmisión MIC a 64 kbit/s.

Además, puede utilizarse en canales de transmisión analógicos con velocidades binarias inferiores.

2.0.4 *Sistema de señalización R1*

El sistema de señalización R1, según se especifica en la parte I del fascículo VI.4, puede utilizarse sin modificación en canales MIC de frecuencias vocales mediante conexión directa de los circuitos con las adecuadas entradas y salidas analógicas del sistema de transmisión MIC.

Se ha desarrollado como versión digital del sistema R1 otro posible método para transmitir las señales de línea a través de un sistema MIC, según se especifica en la Recomendación G.733. En las Recomendaciones Q.314 a Q.316 se facilitan detalles a este respecto. Las señales multifrecuencia entre registradores se aplican dentro de banda a la entrada analógica del circuito de conversación.

En las centrales digitales, los circuitos deben conectarse a interfaces MIC conformes a la Recomendación Q.503.

2.0.5 *Sistema de señalización R2*

La versión analógica de la señalización de línea del sistema R2 no puede transmitirse a través de una entrada analógica de un sistema MIC pues estas señales de línea se envían fuera de banda utilizando un canal de señalización de 3825 Hz. La versión digital de la señalización de línea del sistema R2 especificada en las Recomendaciones Q.421-Q.424 había sido concebida para uso con sistemas MIC especificados en la Recomendación G.732 [1]. Las señales multifrecuencia entre registradores son señales dentro de banda y se aplican a la entrada del circuito de conversación. En las centrales digitales, los circuitos deben estar conectados a interfaces MIC conformes a la Recomendación Q.503.

Referencias

- [1] Recomendación del CCITT *Características de los equipos múltiplex MIC primarios que funcionan a 2048 kbit/s*, Tomo III, fascículo III.3, Rec. G.732.
- [2] Recomendación del CCITT *Características de los equipos múltiplex MIC primarios que funcionan a 1544 kbit/s*, Tomo III, fascículo III.3, Rec. G.733.